II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Palau de Les Arts Reina Sofía, Fundación de la Comunitat Valenciana

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 8 de abril de 2026, de la Dirección General, por la cual se convoca el proceso de selección del puesto de naturaleza laboral 5151, viola, correspondiente a la oferta de empleo pública de 2025, por turno libre y por el sistema de oposición. Convocatoria 03/2026.

Advertido un error en el anexo (audición) de la resolución citada, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* núm. 10361, de 13 de mayo de 2026, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

«ANEXO
Audición

Primera ronda (grabación audiovisual):
a. Concierto a escoger entre:
• Hoffmeister: *Concierto para viola en do mayor* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
• Stamitz: *Concierto en do mayor, Op. 1* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
b. Pasajes orquestales:
a. Beethoven: *Sinfonía n.º 5 en do menor, Op. 67*: 2º movimiento.
b. Strauss: *Don Juan, Op. 20.*
c. Mendelssohn: *Ein Sommernachtstraum*: Scherzo.

Segunda ronda (presencial, sin cortina):
a. Concierto a elegir entre:
• Hoffmeister: *Concierto para viola en do mayor* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
• Stamitz: *Concierto en do mayor, Op. 1* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
b. Concierto a elegir entre:
• Bartók: *Concierto para viola, Sz. 120, BB 128* (primer movimiento con cadencia).
• Walton: *Concierto para viola* (primer movimiento con cadencia).
• Hindemith: *Concierto para viola "Der Schwanendreher"* (primer movimiento con cadencia).
c. Pasajes orquestales:
a. Beethoven: *Sinfonía n.º 5 en do menor, Op. 67*: 2º movimiento.
b. R. Strauss: *Don Juan, Op. 20*.
c. Mendelssohn: *Ein Sommernachtstraum*: Scherzo.
d. Mozart: *Die Zauberflöte. KV 620*. Obertura.
e. Mahler: *Sinfonía n.º 10 en fa sostenido mayor*.
f. Verdi: *Otello.*
g. Smetana: *Prodaná nevěsta*. Obertura
h. Bruckner: *Sinfonía n.º 4 en mi bemol mayor, WAB 104*: 2º movimiento, desde el compás 51 hasta el compás 84
i. Berlioz: *Le carnaval romain, H 95*.
j. Chaikovski: *Sinfonía n.º 6 en si menor, Op. 74*.
k. Brahms: *Sinfonía n.º 4 en mi menor, Op. 98* (4º movimiento, desde el compás 41 hasta el compás 80).»;

Debe decir:

«ANEXO
Audición

Primera ronda (grabación audiovisual):
c. Concierto a escoger entre:
• Hoffmeister: *Concierto para viola en re mayor* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
• Stamitz: *Concierto en re mayor, Op. 1* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
d. Pasajes orquestales:
a. Beethoven: *Sinfonía n.º 5 en do menor, Op. 67*: 2º movimiento.
b. Strauss: *Don Juan, Op. 20.*
c. Mendelssohn: *Ein Sommernachtstraum*: Scherzo.

Segunda ronda (presencial, sin cortina):
d. Concierto a elegir entre:
• Hoffmeister: *Concierto para viola en re mayor* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
• Stamitz: *Concierto en re mayor, Op. 1* (exposición del primer movimiento sin cadencia).
e. Concierto a elegir entre:
• Bartók: *Concierto para viola, Sz. 120, BB 128* (primer movimiento con cadencia).
• Walton: *Concierto para viola* (primer movimiento con cadencia).
• Hindemith: *Concierto para viola "Der Schwanendreher"* (primer movimiento con cadencia).
f. Pasajes orquestales:
a. Beethoven: *Sinfonía n.º 5 en do menor, Op. 67*: 2º movimiento.
b. R. Strauss: *Don Juan, Op. 20*.
c. Mendelssohn: *Ein Sommernachtstraum*: Scherzo.
d. Mozart: *Die Zauberflöte. KV 620*. Obertura.
e. Mahler: *Sinfonía n.º 10 en fa sostenido mayor*.
f. Verdi: *Otello.*
g. Smetana: *Prodaná nevěsta*. Obertura
h. Bruckner: *Sinfonía n.º 4 en mi bemol mayor, WAB 104*: 2º movimiento, desde el compás 51 hasta el compás 84
i. Berlioz: *Le carnaval romain, H 95*.
j. Chaikovski: *Sinfonía n.º 6 en si menor, Op. 74*.
k. Brahms: *Sinfonía n.º 4 en mi menor, Op. 98* (4º movimiento, desde el compás 41 hasta el compás 80).
(Los pasajes orquestales corresponden al libro *Orchester probespiel* de Schott, a excepción de la *Sinfonía n.º 4* de Brahms.)»

València, 16 de junio de 2026

Jorge Juan Culla Bayarri
Director general